ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ (13/06/2015)

ASISTENTES:

D. JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ
Dª MARIA TRINIDAD TORRES AMEZCUA
D. FRANCISCO REYES MARTINEZ
Dª MONICA PINILOS MARTINEZ
D. ANTONIO J. CATENA PEÑAS
Dª MARIA CHAMORRO MEDINA
D. VICTOR JIMENEZ MOLERO
Dª ANA MARIA EXPOSITO VIEDMA
D. MIGUEL ANGEL HERVAS ESPINOSA
D. DAVID PRIETO LOPEZ
Dª MARIA LOURDES SALAZAR LEON

AUSENTES:

Ninguno

1) UNICO: CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL Y ELECCION DE ALCALDE.

- Constitución de la Mesa de Edad.
- Comprobación de Credenciales.
- Juramento o Promesa de los Concejales.
- Declaración de Constitución de la Corporación.
- Elección de Alcalde.
- Juramento o Promesa del Alcalde y toma de posesión, en su caso.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 13,00 horas del día 13 de Junio de 2015, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General y 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión Constitutiva del Ayuntamiento se reúnen los Concejales Electos que se expresan quienes exhiben sus credenciales acreditativas de su personalidad y justifican la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación (declaración sobre sus bienes patrimoniales,

causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que afecten o puedan afectar al ámbito de competencia de la Corporación).

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura al acta de proclamación de Concejales Electos formulada por la Junta Electoral de Zona e informa (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) que se ha llevado a cabo un Arqueo Extraordinario al día de la Constitución, se han preparado y actualizado los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o Entidades Bancarias, así como la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación.

A continuación queda formada la Mesa de Edad integrada por el Concejal Electo de mayor edad D. FRANCISCO REYES MARTINEZ (quien preside la mesa) y por el Concejal Electo de menor edad D. VICTOR JIMENEZ MOLERO, de los presentes en el acto, actuando de Secretario el que lo es de la Corporación D. Andrés Raya López.

El Sr. Presidente D. Francisco Reyes Martinez, tras dar la bienvenida a los asistentes, manifiesta que es un honor para Victor y para él conformar la Mesa de Edad de la 10ª Corporación democrática del Ayuntamiento de Bedmar y Garciez, tras la aprobación de la Constitución Española de 1978.
Especialmente para él, pues el 30 de junio de 1987, cuando se constituyó la 3ª Corporación, tuvo también el honor de formar parte de aquella Mesa de Edad, como Concejal de menor edad, Mesa que fue presidida por un gran hombre, un gran socialista y un gran garcileño: Andrés Fuentes.
Por último, resalta la importancia de este día, porque la Corporación que se constituye es fruto de la decisión adoptada el pasado 24 de mayo por los hombres y mujeres de Bedmar y Garciez.

Seguidamente, la Mesa comprueba las credenciales presentadas por los Concejales Electos:

D. JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ
Dª MARIA TRINIDAD TORRES AMEZCUA
D. FRANCISCO REYES MARTINEZ
Dª MONICA PINILOS MARTINEZ
D. ANTONIO J. CATENA PEÑAS
Dª MARIA CHAMORRO MEDINA
D. VICTOR JIMENEZ MOLERO
Dª ANA MARIA EXPOSITO VIEDMA

D. MIGUEL ANGEL HERVAS ESPINOSA
D. DAVID PRIETO LOPEZ
Dª MARIA LOURDES SALAZAR LEON

El Sr. Presidente tras la comprobación efectuada, pregunta a los Concejales/as electos SI LES AFECTA CAUSA ALGUNA DE INCOMPATIBILIDAD SOBREVENIDA, manifestando éstos que **no** les afecta causa alguna de incompatibilidad sobrevenida posterior a su proclamación, y **previo juramento,** prestado por los Concejales/as D. MIGUEL ANGEL HERVAS ESPINOSA, D. DAVID PRIETO LOPEZ y Dª MARIA LOURDES SALAZAR LEON **y promesa** prestado personalmente por los Concejales/as D. JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ, Dª MARIA TRINIDAD TORRES AMEZCUA, D. FRANCISCO REYES MARTINEZ, Dª MONICA PINILOS MARTINEZ, D. ANTONIO J. CATENA PEÑAS, Dª MARIA CHAMORRO MEDINA, D. VICTOR JIMENEZ MOLERO y Dª ANA MARIA EXPOSITO VIEDMA de **cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado**, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los concejales electos.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los concejales que encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan:

D. Juan Francisco Serrano Martínez (Partido Socialista Obrero Español de Andalucía)
D. Miguel Angel Hervas Espinosa (Partido Popular), reafirmándose éstos en su candidatura tras pregunta formulada por el Sr. Presidente.

Seguidamente los Concejales asistentes proceden en votación ordinaria (a mano alzada) a la elección de Alcalde y efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
D. Juan Francisco Serrano Martinez	8
D. Miguel Angel Hervas Espinosa	3

- - - - - - - - - - - - - - - - -

Total de Votos Emitidos: 11
Votos en Blanco: 0

Votos Nulos: 0

Habiendo obtenido por tanto la mayoría absoluta de los votos de los concejales el candidato D. JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ, fue requerido por el Presidente de la Mesa de Edad, para que manifestase si aceptaba o no el nombramiento, y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previa promesa prestada personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Francisco Serrano Martínez, decide conceder un turno de palabra al Concejal cabeza de lista del Partido Popular D. Miguel Angel Hervas Espinosa, quien manifiesta textualmente lo siguiente: "En primer lugar felicitaros tanto a ti como candidato del partido socialista como a tu equipo por la confianza obtenida de los vecinos de Bedmar-Garciez.

Tambien felicitarnos todos por la campaña constructiva que se ha llevado a cabo en estas elecciones, en la cual han primado las ideas y propuestas por encima de descalificaciones y malos modos.

Agradecer personalmente a las personas que me han apoyado.

Por lo tanto y deseando lo mejor para este pueblo de Bedmar, quedamos tanto yo como mi equipo a vuestra disposición, para lo que se nos requiera por parte de esta Alcaldía. Entre todos podemos y debemos hacer un pueblo más prospero. GRACIAS A TODOS."

Por último, interviene el Sr. Alcalde manifestando textualmente lo siguiente:

««Señoras y señores concejales, autoridades, vecinos y vecinas, buenos tardes a todos.

Permitidme que mis primeras palabras sean de profundo agradecimiento hacia todos los vecinos y vecinas de Bedmar que han depositado la confianza en este equipo humano para liderar un nuevo tiempo, y trabajar por nuestro pueblo y todos sus ciudadanos en los próximos cuatro años.

Agradecerle a los compañeros y las compañeras del Equipo de Gobierno anterior, en especial, hacia la que ha sido Alcaldesa de Bedmar durante los últimos años, Micaela Valdivia.

Estoy muy orgulloso de vuestra labor realizada en estos años donde Bedmar se reconoce como un municipio más abierto, más completo y más preparado para afrontar los desafíos de un mundo cada vez más complejo.

Sé que durante el tiempo que yo dirija este Ayuntamiento contaré con vuestro apoyo, trabajo y compromiso, para hacer de Bedmar un pueblo cada vez mejor.

En actos solemnes como éste, uno se siente tentado de llenar su discurso de grandes palabras. Hablar de progreso, de unidad, desarrollo, futuro, esperanza. Pero creo para la tarea que nos aguarda, es mejor una visión sencilla de la gente.

Desde hoy representamos a los vecinos de Bedmar y ¿qué mejor que imaginarlos? Imaginemos a la mujer que va a la tienda a comprar o al que toma el fresco sentado a la puerta de su casa; a la pareja que sale de paseo o al que vuelve del campo.

Personas con cara, gestos, nombre,… En esta tarea de representación que ahora comienza, no los perdamos de vista. Y no dejemos de preguntarnos ¿qué piensan de nosotros? ¿Atendemos sus necesidades? ¿Hacemos lo mejor por su futuro, que es el de Bedmar?

El progreso, la unidad, el desarrollo, el futuro, son para ellos. Y son ellos. Les pido que los tengamos siempre presentes durante nuestra tarea en esta legislatura, que sean nuestra permanente ocupación. Y que ese propósito común esté por encima de disputas y recriminaciones.

No soy tan ingenuo como para pedir que acaben nuestras diferencias. Tenemos puntos de vista distintos, cuando no enfrentados, como hemos puesto de evidencia durante la campaña electoral, como tantas veces aquí, en este mismo salón de plenos. Pero ampliemos la mirada.

Creo que nadie nos pide que estemos de acuerdo. Lo que sí nos piden es que vayamos en la misma dirección, la dirección de un futuro mejor para Bedmar.

Tampoco es ingenuidad hablar de un futuro mejor cuando la realidad nos enfrenta a enormes problemas. El paro, la falta de oportunidades,… Se perfectamente que hay dificultades que exceden incluso de las competencias de este ayuntamiento, pero estamos obligados a buscar soluciones.

Estamos obligados a idear estrategias, a buscar complicidades; estamos obligados a mirar a nuestro alrededor identificando oportunidades.

Bedmar es un municipio dinámico, abierto al cambio y permeable a las ideas de mejora. Hoy abrimos un nuevo tiempo donde el desarrollo económico y el fomento de otros yacimientos de empleo debe de ser nuestra prioridad**.**

Apoyando a la agricultura como principal pilar económico de nuestro municipio, y apostando por los productos complementarios al olivar.

Apoyando a los vecinos de Bedmar a realizarse profesionalmente sin necesidad de salir de su pueblo. A todos ellos, empresarios, emprendedores y trabajadores, mi reconocimiento, y mi apoyo.

Debemos de aprovechar nuestro entorno, convirtiendo el paraje de Cuadros en un destino apetecible, trabajando en el Castillo que es nuestro monumento más visible o recuperando otros edificios y lugares de nuestra historia y nuestra memoria.

Ahora es tiempo, además, de acrecentar las posibilidades turísticas de nuestro pueblo como un nuevo pilar económico, así como una industria auxiliar ligada al olivar que permita la creación de empleo y la sujeción de la población del territorio. Comprometo todo mi esfuerzo y toda mi capacidad en continuar fortaleciendo el papel de nuestro Ayuntamiento como principal agente dinamizador económico y social en Bedmar.

Garantizando el buen funcionamiento de los servicios municipales, lo que nos dará margen para atender más necesidades, en educación o para personas mayores.

Y siendo una administración transparente para animar a todos los vecinos a que no se conformen con votar cada cuatro años y participen activamente en el gobierno de su realidad más cercana.

Pero no tengo la ingenuidad de soñar con un Bedmar perfecto, sin problemas e impecable. A lo que yo aspiro es a que entre todos construyamos un pueblo que cada día pueda ser algo mejor, algo más justo, algo más solidario, algo más fuerte y rico en todos los sentidos.

Algunos pueden seguir pensando que es una ingenuidad. Yo prefiero pensar que es una prudente ilusión. Prudente para huir de la grandilocuencia y de las grandes palabras vacías que tanto nos han alejado de los ciudadanos. Pero ilusión para huir del conformismo que nos aleja de nuestros sueños, siempre tan necesarios.

Voy a ir terminando mi intervención. No sin antes fortalecer los lazos que me unen a la juventud de Bedmar, a la que pertenezco, y a nuestros mayores. Un joven puede soportar no tener presente, pero es muy difícil que tolere que no tener futuro, por eso tiendo la mano a los jóvenes de Bedmar para que la ilusión sea la que nos inunde y nos lleve a conquistar sueños inalcanzables.

Y con todos nosotros, nuestros mayores. De ellos admiro su amor por el trabajo bien hecho, su generosidad para con sus hijos y con la comunidad en la que viven y también su gratitud con la vida. Ellos son un pilar fundamental para mí, no sólo como persona, también como joven Alcalde que se va sacudiendo la inexperiencia política a base de trabajo y compromiso.

Quiero que sepan que ellos, nuestros mayores, todos y cada uno de ellos, van a tener la puerta abierta de este Alcaldía sabiendo como sé de que son un poderoso activo para Bedmar, por sus conocimientos y experiencia vital impagables.

Por último quiero agradecer a mis compañeros y mis compañeras del PSOE de Bedmar, en especial, a las juventudes socialistas de Bedmar por el apoyo incondicional a lo largo de todo este tiempo, pero también por ir enseñándome los valores de jóvenes con convicciones conmovidos por un fuerte compromiso por nuestro pueblo.

Al compañero y amigo, Paco Reyes, por enseñarme el lado bonito de la política, el amor por nuestro pueblo.

Y como no por último, a los dos pilares que me sustentan como persona, a mis amigos por aguantarme el tiempo robado y a mi familia, a la familia amo, en especial a mis padres y mi hermana a los que adoro por su pasión hacia mí y yo hacia ellos.

Os pido comprensión por las pasadas, pero también, por las futuras horas de ausencia; por los compromisos que adquiero con este cargo y que, seguramente, hará que nuestros encuentros sean más escasos. Gracias por vuestro apoyo y aliento que para mí son fundamentales y que da sentido a todo lo que hago en cada gesto de mi vida.

Todos sabemos cómo son esos hombres y mujeres a los que os he pedido que no perdamos de vista. Este es un pueblo trabajador, humilde y valiente, así que no tiene porqué estar condenado a un futuro peor.

Escojamos la esperanza en lugar del desánimo. No solucionaremos todo, no llegaremos a todo, no lo resolveremos todo, pero que ese sea nuestro horizonte.

Si asumimos que éste es el momento de creer, éste habrá sido el momento de empezar a ganar.
Cervantes puso en palabras de Don Quijote:

> *"Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia dónde quiera que esté".*

Muchas gracias por vuestra confianza. Muchas gracias y mucho ánimo. »»

Sin más, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las Trece horas Y Treinta y seis minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que como Secretario certifico.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

DILIGENCIA: La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente Acta, consta de cuatro folios numerados con JA Nº 0330687,0330688, 0330689 y 0330690.- Doy fe.